

UNA REINTERPRETACIÓN DE LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. José María Serrano Sanz*

El viernes 11 de enero de 1907 el ministro Amalio Gimeno firmaba el Real Decreto de creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y otros veintiuno en los que se nombraba a los vocales de la misma. Cuatro días más tarde, el martes 15, abrían todos ellos la *Gaceta de Madrid*. En esa misma jornada, a las once de la mañana, la Junta se constituía en el Ministerio de Instrucción Pública y era elegido Presidente por unanimidad Santiago Ramón y Cajal, que lo sería hasta su fallecimiento, en octubre de 1934. La propia Junta le sobreviviría poco tiempo, barrida como fue por el vendaval de la guerra civil.

Sobre la Junta existen varios estudios de conjunto y otros que abordan monográficamente algunas de sus muchas realizaciones, especialmente en el ámbito de la pedagogía. A pesar de esa literatura, abundante y valiosa en general, es un tema que está lejos de encontrarse agotado. El Archivo, depositado en la Residencia de Estudiantes, permite exploraciones adicionales. Pero sobre todo, en nuestra opinión, conviene introducir algún matiz de relieve en la interpretación abrumadoramente dominante. Es lo que trataremos de hacer en los próximos minutos.

La historiografía sobre la Junta presenta un denominador común: su interpretación en clave de la Institución Libre de Enseñanza. En la génesis de tal interpretación se aliaron curiosamente con igual empeño miembros y detractores de la Institución. De una parte, insistieron en ella institucionistas como Subirá o Pijoan; en contraste, por cierto, con la prudencia de que siempre hicieron gala los protagonistas directos, como Castillejo o Jiménez Fraud. En el bando de los adversarios la sostuvieron ciertos políticos de segunda fila en el parlamento de la Res-

* Sesión del día 24 de marzo de 2009.

tauración y cuando llegó la guerra civil, algún personaje como Suñer le dio carta de naturaleza.

Después han abundado en la misma clave los historiadores de la Institución o del universo intelectual de los institucionistas que, aún siendo ponderados, tienden a privilegiar el papel de la misma en la España de fines del XIX y comienzos del XX, de un modo comprensible en cualquier biógrafo, aunque quizá excesivo. Gómez Molleda sostiene: “Toda la etapa institucionista posterior a 1906 tiene como pieza clave de su vida y eje de su actuación a la Junta para Ampliación de Estudios”. Jiménez Landi establece en 1907, con la Junta, el comienzo del “período de expansión influyente” de la Institución. Y Cacho Viu define a la Junta para Ampliación de Estudios como “un fruto, un logro tardío de la Institución Libre de Enseñanza”.

Esta interpretación acabó finalmente por seducir a los mismos historiadores de la Junta, los cuales han aceptado, en líneas generales, ese vínculo completamente privilegiado cuando no exclusivo entre Institución y Junta. La inspiración y el proyecto son atribuidos sin discusión a Don Francisco Giner de los Ríos y la presencia de José Castillejo en la Secretaría es considerada prueba irrefutable de continuidad en la influencia.

En nuestra opinión, esta línea argumental exige dos puntualizaciones. Primero, siendo cierto que las ideas y los hombres de la Institución fueron un factor importante, consideramos que ni unas ni otros fueron exclusivos. Segundo, la creación de la Junta fue una decisión política, igual que su mantenimiento durante tres decenios, de manera que es imposible obviar el contexto político. En particular, no se puede entender por qué apareció y se mantuvo sin considerar la política educativa y científica de esos años. Sobre ambas cuestiones nos extenderemos.

Empezando por la inspiración y el trabajo de la Junta. Frente al monolitismo institucionista predicado por la interpretación dominante, consideramos que en la Junta convivieron dos proyectos de reforma que —si bien pudieron aparecer como complementarios y así resultaron serlo en la práctica— tenían propósitos diversos, nacían de ámbitos distintos y se materializaron en actuaciones diferenciadas. Uno tenía como objeto elevar el nivel educativo general del país; el otro, mejorar la investigación de calidad. El programa educador nacía, efectivamente, del ámbito institucionista, y tuvo en Giner a su inspirador último. Pero el programa investigador se había originado en un grupo de científicos de élite y tenía su referencia en Ramón y Cajal. También en las realizaciones presentaban diferencias. Es cierto que ambos programas compartieron las pensiones como instrumento de acción, pero frutos singulares del primero fueron el Instituto-Escuela o la Residencia, mientras los centros de investigación resultaban creaciones naturales del que ponía énfasis en el progreso científico.

Ahora bien —y éste es nuestro segundo argumento—, una cosa es que existan propuestas de reforma y otra que se materialicen. Para conseguirlo hace falta receptividad por parte de quienes encarnan al poder político y dominan la *Gaceta* y el presupuesto. Ni don Francisco Giner de los Ríos ni don Santiago Ramón y Cajal, por más que tuvieran excelentes ideas o buena imagen en la opinión, disponían de escaños o fuerzas políticas determinantes del curso de los acontecimientos. Ni siquiera pertenecían al núcleo influyente del régimen. Y sin embargo fueron escuchados, pudieron llevar adelante muchas de sus proposiciones y tuvieron un protagonismo evidente, fuese directamente, como Cajal, o por personas interpuestas, en el caso de Giner.

Por eso me parece necesario insistir en el papel de los políticos. Es algo que no suele valorarse en las historias de la Junta para Ampliación de Estudios y, no obstante, resultó tan decisivo para su éxito como la propia inspiración intelectual. Fue además un compromiso permanente que, aún hecho de mejor o peor grado según los gobiernos, puso a la Junta, durante tres decenios a resguardo de todos los cambios, algunos tan drásticos como la llegada de la Dictadura o el advenimiento de la República. Comenzaremos por este punto.

* * *

La creación de la Junta no puede ser cabalmente comprendida sin reconocer que se inscribió en una trayectoria de renovación de la política educativa española promovida por sucesivos gobiernos desde finales del diecinueve, limitada pero efectiva. Una política fruto de un estado de opinión que entonces tomó cuerpo, y cuyo primer momento simbólico fue la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 18 de abril de 1900, con Francisco Silvela al frente del gabinete conservador y Antonio García Alix como primer titular.

Esa creación trajo al primer plano de la política los problemas educativos. Su más inmediato y destacado fruto fue que, apenas año y medio después, los presupuestos generales del Estado se hicieron cargo de los gastos principales de la enseñanza primaria —en particular, del sueldo de los maestros— hasta entonces en manos de unos ayuntamientos con magros recursos. El resultado lógico fue una aceleración en el crecimiento de la tasa de alfabetización, por más que continuara siendo baja en comparación con otros países occidentales.

Además los cambios inducidos por la aparición del Ministerio no sólo alcanzaron a la enseñanza primaria; también a la superior y asimismo a la política de investigación. El impulso, aunque de reducidas proporciones, dadas las limitaciones de la política presupuestaria española, fue inequívoco. Una de las primeras novedades de esa política resultaron ser las pensiones para realizar viajes de estu-

dio al extranjero, algo que ya se venía haciendo en otros países y era reclamado en España por voces diversas.

También data de entonces la creación de institutos de investigación. En efecto, en 1900, tras haberle sido concedido el Premio internacional Ciudad de Moscú, Cajal recibió del Presidente Silvela —según relata él mismo— la propuesta de crear, bajo su dirección, un instituto de investigaciones científicas. Aceptada de inmediato se materializó al año siguiente en el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, más adelante integrado en la Junta.

Esta política educativa resultó compartida en sus trazos principales por los dos partidos del turno —diría años después Rafael Altamira en su discurso de ingreso en esta casa— si bien entre los liberal conservadores sólo fue particularmente sensible a ella el grupo villaverdista mientras existió. El interés era más acentuado en el partido liberal, cuyas distintas facciones habían tomado la educación como uno de sus puntos programáticos claves. En particular, insistían en ello Moret y Canalejas. El primero había pedido consejo sobre materia educativa precisamente a Ramón y Cajal y a Giner, buscó además nombres de prestigio para Instrucción Pública en sus gabinetes y en 1908 se convirtió en el primer presidente de la recién creada Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. En cuanto a Canalejas, la educación era una pieza clave en su discurso de renovación doctrinal de aquellos años. Protagonista como fue en España del viraje del viejo liberalismo individualista hacia otro llamado social o nuevo liberalismo. Este último ideario, amén de un reforzamiento de la democracia y el laicismo, implicaba mayores dosis de intervencionismo económico y políticas sociales, entre ellas la enseñanza.

Pues bien, por todos estos motivos la cuestión educativa estaba en su apogeo en aquellos años centrales del primer decenio del siglo, cuando se sucedieron una serie de gabinetes liberales que trataron sin conseguirlo de dar un nuevo liderazgo al partido tras la muerte de Sagasta. En menos de dos años, entre junio de 1905 y enero de 1907, ocuparon la presidencia del Consejo Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret, José López Domínguez, Moret, de nuevo, y, por fin, el marqués de la Vega de Armijo, quien cerró el ciclo al dar paso a Maura.

En esta saga de gobiernos fugaces, la educación constituyó un tema prioritario. Incluso se buscaron catedráticos como titulares del Ministerio de Instrucción Pública, inaugurándose así una tradición largamente mantenida. Lo fueron Vicente Santamaría de Paredes, de Derecho, y Alejandro San Martín y Amalio Gimeno, de Medicina. Además se lo ofrecieron a Cajal y Posada, aparte de a Cossío.

Este fue el contexto de la creación de la Junta para Ampliación de Estudios. El gobierno que lo hizo estaba presidido por el veterano político liberal Anto-

nio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, que contaba a la sazón 82 años y había sido antes en diversas ocasiones ministro y presidente del Congreso. También presidía por entonces nuestra Corporación. Su gobierno no llegó a durar dos meses, pero efímero no siempre equivale a intrascendente.

En cuanto al ministro, Amalio Gimeno fue un clásico de los gabinetes liberales hasta la Dictadura. Desempeñó las más diversas carteras: Instrucción Pública, Marina, Estado, Gobernación y Fomento. Fue, además, diputado en varias legislaturas, senador vitalicio y le fue otorgado el título de conde de Gimeno. Era Amalio Gimeno —dice de él Francos Rodríguez— “el primero en aquel grupo de hombres políticos que desde principios de siglo seguíamos a Canalejas”. De hecho, añade, había entrado en los gabinetes de López Domínguez y Vega de Armijo como “representante” de Canalejas.

Pero esta aparente promiscuidad en los cargos no debe devaluar la figura de Amalio Gimeno. El cual era, además, gran amigo de Santiago Ramón y Cajal, a quien conocía desde que ambos coincidieron como catedráticos en la Facultad de Medicina de Valencia en 1883. Del sabio aragonés había publicado una larga y deliciosa semblanza en el *Heraldo de Madrid* con motivo de la concesión del Premio Ciudad de Moscú, la primera de las renombradas distinciones que recibió hasta culminar en el Nobel de 1906. Allí contaba Amalio Gimeno cómo en 1889 le había pedido Cajal a él, entonces un diputado novel del partido en el gobierno, que le gestionase una ayuda para viajar al Congreso de Berlín, donde expondría por primera vez sus trabajos ante una auditorio internacional cualificado. No lo había podido conseguir. Para ambos, comprensiblemente, la necesidad de establecer ayudas a los investigadores que desearan viajar al extranjero devendría una obsesión. Y en esta clave personal y académica —no sólo institucionista— ha de entenderse también el nacimiento de la Junta para Ampliación de Estudios.

Tras el Real Decreto de creación aparecían, como se dijo, los nombramientos de los vocales. En un orden que no era alfabético ni protocolario, sino acorde —es de suponer— con una jerarquía intelectual establecida por el ministro. Los dos primeros nombres parecen fuera de discusión, pues son los dos premios Nobel españoles vivos en aquel momento, Santiago Ramón y Cajal y José Echegaray, aunque el orden no respeta la antigüedad del galardón, de modo que seguramente el ministro estaba señalando al futuro presidente. Después figuran Marcelino Menéndez Pelayo, Joaquín Sorolla y Joaquín Costa. Siguen los catedráticos y exministros, Vicente Santamaría de Paredes y Alejandro San Martín. Y a continuación, el resto de los vocales.

La composición era equilibrada en todos los sentidos, había una mayoría lógica de catedráticos de Universidad y cada uno de los nombres era indiscutible. Acaso fuera éste uno de los grandes aciertos de Amalio Gimeno, decisivo para

entender la dilatada supervivencia de la Junta. Hubo vocales conservadores de manera continuada —algunos muy significados políticamente— y hasta la Dictadura ningún gobierno alteró una composición que se iba reproduciendo a sí misma a través de escasas sustituciones, casi todas producto del fallecimiento de los vocales. La indiscutible autoridad de Ramón y Cajal debió ser un factor decisivo en el mantenimiento del equilibrio.

Lo cual no significa, naturalmente, que la Junta no atravesara por momentos delicados en algunos de los cuales llegó a estar en riesgo su supervivencia o su identidad. Las dos tesituras más delicadas seguramente fueron el ministerio Maura entre 1907 y 1909, con Rodríguez Sampedro en Instrucción Pública, y los momentos iniciales de la Dictadura.

En el primer caso la Junta estaba recién creada y era todavía muy vulnerable. El ministro actuó por dos vías: limitando la autonomía del organismo con un nuevo Reglamento y reduciendo sus presupuestos. Pero la Junta no desapareció. Y es Castillejo quien explica la razón en su *Epistolario*, cuando cuenta a su familia el 2 de febrero de 1907: “Antes de ayer estuve, en unión de Cajal, Azcárate y otros dos de la Junta a ver a Maura, el cual se mostró entusiasta de la idea y prometió apoyarla cuanto pudiese”. Maura había alcanzado la Presidencia del Consejo el 25 de enero y menos de una semana después había recibido a una embajada de la Junta y se había comprometido con ella, aunque fuera de un modo vago; era difícil que Sampedro pudiera proceder ya de modo expeditivo. Y Menéndez Pelayo, vocal de la Junta y personalidad relevante del mundo intelectual y político de los conservadores, se muestra crítico en su *Epistolario* con el proceder del ministro en relación con la Junta; ministro al que, por cierto, califica con escasa simpatía de “hombre muy lento y apático”.

La explicación se completa con el contraste que ofrece el destino de otro organismo educativo creado por Amalio Gimeno un día antes que el nuestro, la “Junta para el Fomento de la Educación Nacional”. Sus tareas estaban definidas de un modo paralelo, aunque con referencia a la enseñanza primaria. Su composición era también muy parecida, 15 vocales, que comprendían políticos de diversas tendencias y personalidades del mundo académico, incluyendo algún institucionista notorio, como el secretario Adolfo Posada. Aunque resulta llamativa, la presidencia de Canalejas, el jefe político del ministro, ilustra la importancia que ambos daban al tema.

Esta otra Junta no llegó a alcanzar el año de vida. Rodríguez Sampedro la suprimió en noviembre, sustituyéndola por una Junta Central de primera enseñanza, con funciones meramente consultivas y una composición corporativa. Acaso fuera por la vulnerabilidad que le daba estar presidida por un político en activo o bien porque la primera enseñanza era materia sensible a las controversias, debido

al debate de la confesionalidad. Pero la supresión ofrece un valioso contrapunto con la supervivencia de la Junta para Ampliación de Estudios, a la que igualmente podría haber fulminado el nuevo ministro, en lugar de limitarse a intentar maniatarla un poco.

La segunda coyuntura delicada llegó con la Dictadura. El Directorio militar impuso en sus inicios la anulación masiva de las pensiones ya concedidas para aquel año y una complicación de los trámites burocráticos que, en parte, se susstraían a la Junta. Era un golpe de autoridad, con recorte de autonomía, que hacia preluir posibles decisiones más drásticas. Una carta respetuosa pero firme de Santiago Ramón y Cajal a Primo de Rivera consiguió un efecto inmediato y lo anulado se restableció. Después, a juicio de Enrique Suñer, la “debilidad” de Don Miguel lo convirtió incluso en partidario y lo llevó a recibir a menudo en su despacho a Castillejo.

Todavía hubo un segundo momento delicado, aunque de orden menor, ya en tiempos del Directorio civil; fue el que podríamos denominar “episodio Callejo”. Un Real Decreto determinó en 1926 que a partir de ese momento los 21 vocales lo serían únicamente por 4 años, renovándose por mitades cada 2. Los nombramientos los haría libremente el Ministerio en la mitad de los casos y la Junta por votación en la otra mitad. El ministro no había reparado, al parecer, en que el número era impar. Como las cuentas no le cuadraban se quedó el pico y nombró 11, manteniendo otros 10. Al elegir quienes permanecían, en la práctica, estaba nombrando a los 21 vocales. Además no quedaba claro si la Junta tenía o no presidente y, en consecuencia, si alguien podía convocarla. Callejo hubo de apresurarse de nuevo con la *Gaceta* y aclarar que lo seguiría siendo: “el sabio insigne, de universal nombradía, gloria de la raza, que venía ejerciendo la Presidencia”. No sólo había nombrado a todos los vocales sino que les había impuesto al Presidente.

El sistema, sin embargo, fue efímero. El 30 de enero de 1930 cayó Primo de Rivera y con él Callejo, y sólo 15 días más tarde el nuevo ministro de Instrucción Pública —precisamente un vocal de la Junta para Ampliación de Estudios, el duque de Alba— volvió al primitivo estatuto, porque, a su decir, tal cual figura en el Real Decreto de derogación, el vigente sistema imponía “graves limitaciones a aquel criterio autonómico de feliz tradición en este organismo”. En cuanto a las personas, se cesó a los nombrados por Callejo y se repuso a los anteriores.

Estos episodios ponderan el valor del contexto político en la historia de la Junta, su potencial vulnerabilidad y, por ende, el mérito de su supervivencia. De haber sido la Junta un cuerpo extraño, un mero producto de la Institución Libre de Enseñanza, sostenido con los presupuestos generales del Estado es difícil que hubiera sobrevivido a gobiernos de uno y otro signo y hasta a un momento tan crítico como el golpe de Primo.

Pero la Junta tenía sus defensores en el mismo sistema político de la Restauración. Era una institución a la que una parte significativa del régimen veía como propia y defendía. Así también el conde de Romanones, en su alegato por la etapa parlamentaria frente a la Dictadura, señalaba: “Bien puede decirse que la labor de la Junta de Ampliación ha sido, y continúa siendo cada vez con mayor evidencia, una de las creaciones que más pueden honrar la memoria de los Gobiernos”. Y el propio rey Alfonso XIII, que visitó la Residencia de Estudiantes ya en 1911 y lo siguió haciendo después “con extremada frecuencia”, en palabras de quien fuera su director Alberto Jiménez Fraud.

Por eso aquellas situaciones delicadas antes descritas tuvieron su reverso, porque la Junta también contó con gobiernos declaradamente favorables a la filosofía con la que había sido creada. Situaciones igualmente ilustrativas, claro está, de la importancia del contexto político en la historia de la institución. La primera llegó con la vuelta de los liberales en 1909. El ministro Antonio Barroso, con Moret en la Presidencia del Consejo, derogó el Reglamento intervencionista de Rodríguez Sampedro y volvió a restituir autonomía plena a la Junta.

Más importante todavía. El 9 de febrero de 1910 accedió a la presidencia del Consejo José Canalejas, durante la misma situación liberal, y con él llegó un momento abiertamente favorable, pues tenía Canalejas firme compromiso con la política educativa y la Junta. Fue en sus gobiernos, hasta su asesinato en noviembre de 1912, cuando la Junta adquirió su fuerza y fisonomía definitivas, con la creación de los centros de investigación y la Residencia de Estudiantes y con un aumento significativo de las dotaciones presupuestarias y el número de pensiones concedidas. Particularmente intensa y brillante fue la gestión del conde de Romanones, quién, como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, antes de pasar a la Presidencia del Congreso, firmó en apenas cuatro meses los reales decretos por los que se crearon el Centro de Estudios Históricos, la Residencia y Patronato de Estudiantes, el Instituto de Ciencias Físico-Naturales y la Escuela Española en Roma; y dos reales ordenes, una para fomentar las relaciones académicas con Hispanoamérica y otra para constituir la Asociación de Laboratorios.

Una nueva ocasión muy favorable se dio con el llamado Gobierno Nacional de 1918, la respuesta del régimen a la aguda crisis política del año 17. Presidido por Antonio Maura y con Santiago Alba en Instrucción Pública fue el momento en que se autorizó a la Junta la creación del Instituto-Escuela, su gran ensayo de renovación pedagógica, más allá de la Universidad y la investigación.

El último destello de fortuna llegó cuando la República aumentó de un modo significativo los gastos en educación y con ellos los presupuestos de la Junta. A pesar de ello las relaciones entre la institución y los gobiernos republicanos no fueron tan fluidas como hubiera cabido esperar.

En definitiva, como organismo público, la Junta estuvo lógicamente sometida a los vaivenes de la política, y si su supervivencia debe ser anotada en el haber conjunto de Restauración y República, no cabe ignorar que atravesó por coyunturas más y menos propicias. En ciertos momentos encontró el viento favorable y entonces creció presupuestaria y organizativamente; en otros fue peor comprendida y hubo de resistir para mantenerse. Pero son precisamente estas diferencias las que ayudan a reconocer el peso en su historia del entorno político.

* * *

Y hasta aquí el decisivo papel del contexto político en la creación y supervivencia de la Junta durante tres decenios, un factor al cual, en nuestra opinión, no se presta suficiente atención en la historiografía. Llega, pues, el turno de hablar de la segunda puntualización que deseamos hacer, la existencia de dos programas diferenciados de reforma en el origen y la actuación de la Junta: el institucionalista y, permítanme llamarlo así, el cajaliano. Sin duda se puede conceder que ambos pretendían mejorar la situación de la sociedad española tomando como palanca la educación y la producción de conocimientos. Pero los caminos eran abiertamente distintos y es difícil aceptar que condujesen al mismo punto de destino, salvo en el largo plazo.

Para empezar, el programa institucionalista pretendía crear hombres nuevos transformando radicalmente la educación. Esto obligaba a renovar la enseñanza desde la más tierna edad, algo que sólo podría hacerse con un tipo diferente de maestro. De modo que la secuencia era clara: primero los educadores, después los niños y los jóvenes, más tarde los universitarios, al final los investigadores. Un programa de varios decenios, sin duda, y en el que no cabía dar saltos.

De ahí que Giner de los Rios pusiera énfasis en la enseñanza primaria. Tras su repliegue desde la política hacía la educación, a raíz de los fracasos del Sexenio, y la fallida experiencia de la etapa universitaria de la Institución Libre de Enseñanza, la educación infantil y la formación de los maestros pasaron a ser sus objetivos preferentes. También en consejos a los políticos establecía tal prioridad. Cuando Moret en junio de 1906, tras unos meses en la Presidencia del Consejo, le pide opinión, en relación con la educación, Giner le dice: *“creo que debería concentrar todas las fuerzas en la educación popular”*.

Giner también insistió en la conveniencia de encauzar los programas de renovación a través de organismos técnicos, a resguardo de la política. Probablemente el éxito de la Comisión de Reformas Sociales, y del Instituto después, era un buen ejemplo, aunque —como hemos venido insistiendo— nada podía hacerse sin la complicidad de los políticos. De otra parte, a éstos también les resultaba

funcional la insistencia de Giner en realizar las cosas paso a paso y con ensayos de renovación; dados los limitados recursos presupuestarios de la hacienda española era una solución adecuada. Solución de la que así mismo participaba Cajal.

El programa institucionista aparece nítidamente reflejado en el Preámbulo de la norma de creación de la Junta, que es obra de Castillejo, como se deduce de su correspondencia. El mismo comienzo no puede ser más expresivo: “Señor: El más importante grupo de mejoras que pueden llevarse a la *instrucción pública*, es aquel que tiende por todos los medios posibles *a formar el personal docente futuro y dar al actual medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas*”. En el resto están claramente aludidos los elementos clave: las pensiones, por supuesto, pero también las experiencias de renovación pedagógica y la elevación del nivel cultural de la sociedad como aspiración genérica. En cambio, apenas contiene alusiones a la investigación.

Muy otro era el programa cajalano. Y si no se alude a él en el preámbulo está bien presente, en cambio, en el articulado, a la postre lo decisivo. El artículo 1º del Real Decreto, que define las tareas de la Junta es, aunque genérico, bastante claro: “Primero. El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España. Segundo. Las delegaciones en congresos científicos. Tercero. El servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza. Cuarto. El fomento de los trabajos de investigación científica y Quinto. La protección de las instituciones educativas, en la enseñanza media y superior”. Esta última misión ensanchaba sus competencias hasta incluir la enseñanza media. Sin embargo, la Junta haría siempre una interpretación laxa o extensiva de sus competencias, en éste como en otros terrenos, actuando incluso con niños de primaria o párvulos, y sin que generase polémica alguna. El resto del articulado se dedicaba a desarrollar cada uno de esos apartados.

El objetivo inmediato del programa cajalano era aumentar la producción de ciencia hecha por españoles. Para conseguirlo, el grueso de los esfuerzos debía concentrarse en el último eslabón de la cadena: institutos de investigación, conexión con centros del extranjero y visitas recíprocas y publicaciones en circuitos internacionales. Sin duda su propia experiencia personal —un científico de referencia, ganador del Nobel, a esas alturas— le animaba a pensar que era posible tener científicos de talla internacional, aun viviendo en un país con la mitad de la población analfabeta y una Universidad atrasada. La receta para conseguir más resultados exigía encontrar talentos y primar la excelencia. Naturalmente, una política educativa amplia y generosa, unos maestros mejores, eran apoyos que reforzaban el propio plan, en cuanto a largo plazo convergían. Pero la prioridad está en lo que ahora denominaríamos la excelencia.

En este frente, Santiago Ramón y Cajal había comenzado a elevar su voz, cada vez más llena de autoridad, en defensa de un cambio en la política española y, en particular, en la política universitaria, en los años noventa. A finales de 1898 el periódico *El Liberal* realizó una serie de encuestas a personalidades relevantes de la vida española con el título genérico “Habla el país”. En plena conmoción por el Desastre, pedía opinión acerca de las causas que habían conducido a tal estado y, sobre todo, inquiría remedios para enderezar la marcha del país. Entre los entrevistados, Ramón y Cajal, quien afirmaba rotundo aquel aciago otoño: [cito] “La civilización no consiste, como aquí suponen muchos, en adoptar más o menos fielmente los inventos del extranjero, sino en impulsar la ciencia y el arte, mediante trabajos absolutamente originales (...). ¿Pero cómo se logrará la creación en España de ciencia original y de sus fecundas aplicaciones?”. Y propone: “Desviar hacia la Instrucción Pública la mayor parte de ese presupuesto hoy infructuosamente gastado en Guerra y Marina (...). Traer a peso de oro del extranjero sabios insignes avezados a la investigación original, (...). Crear en todas las carreras varias becas sacadas anualmente a oposición y convenientemente dotadas y destinadas a sufragar durante dos o tres años los estudios experimentales en el extranjero de los alumnos más aventajados en Medicina, Ciencias, Farmacia, Ingeniería (...). De ellos debería salir el profesorado universitario. Dotar espléndidamente todos los laboratorios científicos. Ordenar que todas las bibliotecas de Facultad, así como la Nacional se suscriban a cuantas revistas científicas del mundo se consideren más importantes”. Y concluye recomendando: “Renunciar al ridículo sistema de ascensos del profesorado, sistema por virtud del cual cobra mejor sueldo el que por haber trabajado menos alcanza remota ancianidad y goza de más entera salud y adoptar, por lo menos en parte, la organización alemana o inglesa, en donde los catedráticos gozan emolumentos proporcionales a su fama y a la importancia de sus descubrimientos”.

En suma, el programa de regeneración de Cajal tiene como clave de bóveda el cultivo de la ciencia en niveles de excelencia. El entorno internacional es el elemento de referencia y contraste permanente: es necesario traer científicos extranjeros, viajar a centros de investigación de otros países, nutrirse de quienes han hecho estancias fuera para formar el profesorado, estar al tanto de los progresos que consigan los demás mediante las revistas científicas; en otros términos, lo que aquí se haga debe ser comparado continuamente con lo hecho en los países más avanzados. Y, atención, la recompensa debe ser proporcionada a los logros científicos, acabando con el igualitarismo, la antigüedad y la rutina. La cadena del progreso se conseguirá mediante la promoción de pequeños núcleos del máximo nivel encargados de difundir hacia abajo sus métodos y formas de trabajo hasta contagiar a la sociedad entera. Apenas cabe formular de un modo más preciso un siglo después una política de investigación de apuesta por la excelencia.

Con esta y otras ideas había elaborado Cajal ya en 1905 un documento para “construir una política científica de gran alcance” que se parecía en mucho a

la después realizada. El programa se lo entregó después a Moret, según relató años más tarde al recordarlo en *Historia de mi labor científica*, aunque es posible que lo asimilara a logros ya alcanzados por la propia Junta.

En suma, siempre tuvo en la creación de ciencia el eje de sus preocupaciones. Así, cuando en *Los tónicos de la voluntad* reflexiona sobre la experiencia de la Junta, y se congratula de su existencia y trabajo, identifica tres causas para explicar “la modestia del éxito logrado”. Estas tres causas son: “escasez de las pensiones”, “escasez del tiempo de pensión” y “escasa edad e insuficiente preparación técnica del candidato”. Es decir, ve un problema presupuestario, por una parte, pero también otro en la insuficiente preparación de los candidatos que claramente apunta a defectos de formación en la Universidad.

* * *

Si los dos programas de reforma de la Junta tenían orígenes diversos y prioridades distintas es lógico que se materializasen en realizaciones igualmente diferenciadas. En una visión estilizada, las múltiples y muy variadas actuaciones de la Junta para Ampliación de Estudios pueden ser agrupadas en tres grandes bloques: las pensiones y otros instrumentos de relaciones internacionales, los centros educativos y los institutos de investigación. Pues bien, las pensiones eran un territorio compartido por los dos programas de reforma; mientras cada uno de los otros dos instrumentos resultaba representativo de un programa, los centros educativos, del que primaba las mejoras en la educación, y los institutos, del que ponía énfasis en la investigación de élite.

Las pensiones en el extranjero no sólo fueron el territorio compartido, sino el instrumento más emblemático de la Junta, al extremo de que, a menudo, era denominada la Junta de Pensiones; incluso su propio primer presidente, Ramón y Cajal, se refería a ella en estos términos. Un análisis somero de las pensiones solicitadas y concedidas, de las áreas académicas en que se centraban, así como de los países de referencia resulta revelador. Entre 1907 y 1934 se solicitaron 8.114 pensiones y se concedió un 20%, aproximadamente. La distribución temporal de las peticiones, aunque sensible a ciertos acontecimientos, como las dificultades impuestas por la gran guerra, resulta en general bastante estable. En cambio, las concesiones reflejan más claramente la posición que la Junta atravesaba en el contexto político: las etapas más brillantes, en el sentido de abundancia, fueron el canalejismo y la República.

Por áreas de estudio, aproximadamente la mitad de las solicitudes y concesiones fue de humanidades. Las otras tres grandes áreas, sociales, ciencias de la

salud y ciencias e ingeniería se repartieron casi a partes iguales la otra mitad, aunque con mejor relación entre peticiones y concesiones que humanidades.

Un análisis de las pensiones solicitadas también muestra la convivencia de los dos programas en este ámbito, con un peso de las solicitudes en pedagogía muy por encima del que le hubiera correspondido en otras circunstancias. Nada menos que el 30% de todas las solicitudes a lo largo de la historia de la Junta tenían por objeto ampliar estudios en pedagogía. Fue la primera materia con diferencia; exactamente el doble que la segunda, Medicina, Higiene y Veterinaria y más de la mitad del conjunto de las humanidades. El porcentaje de las concedidas fue bastante bajo, menos del 15%, pero aún así, resultó ser de largo la materia individual en la que hubo más pensionistas.

El programa de renovación pedagógica de la Junta tenía por objeto transformar las condiciones de la enseñanza en España y para ello, como ya se ha dicho, había que emprender una transformación radical del profesorado. A tal fin, contaba con dos instrumentos: las mencionadas pensiones y un conjunto de instituciones de nueva planta cuyo objeto preferente era tener un carácter ejemplarizante. Las pensiones fueron utilizadas generosamente para ampliar los horizontes del magisterio, según se acaba de ver. En cuanto a las nuevas instituciones, las más emblemáticas, aunque no únicas, fueron la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela. Su capacidad para dar una formación más avanzada sólo alcanzó a minorías, pero en cuanto ensayos de un nuevo tipo de residencias para estudiantes y de un centro educativo de otro estilo para niños de primaria y jóvenes de secundaria, son prueba fehaciente de la impronta institucionista en el programa de renovación pedagógica de la Junta.

Para empezar, está el desbordamiento del ámbito universitario e investigador hacía los adolescentes y los niños, algo que no hubiera entrado nunca en los planes de Cajal. La Residencia abrió sucesivamente el grupo de señoritas y los de niños y niñas. El Instituto Escuela acabó teniendo secundaria, primaria y párvulos y hasta una escuela específica para párvulos. Con tales iniciativas no se trataba de cambiar radicalmente la situación de la enseñanza en un determinado estrato, sino de constituir experiencias que pudiesen servir de guía para el conjunto. Por último, en todos los casos rezuma el interés por la formación de docentes para los niveles no universitarios.

En contraste, el programa cajalano de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas incluía además de las pensiones, y específicamente, los centros de investigación, que fueron en esencia dos: el Instituto Nacional de Ciencias Físico Naturales y el Centro de Estudios Históricos. El primero comprendía el Laboratorio de Investigaciones Biológicas y otros organismos que venían de tiempo atrás, como el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropolo-

gía, el Jardín Botánico y la Estación Biológica Marina de Santander. La Junta fue creando nuevos organismos, y múltiples laboratorios de física, química o biología; impulsó trabajos de geología, botánica y zoología; creó el laboratorio de histología, el de fisiología general, el de bacteriología y el matemático, entre otros. En conjunto, conformó uno de los núcleos investigadores más notables que ha producido en toda su historia la ciencia española. Además, tal y como Cajal deseaba, su implicación en los desarrollos internacionales de cada especialidad fue completa.

En cuanto al Centro de Estudios Históricos, el otro gran organismo investigador creado en el seno de la Junta, el perfil era muy diferente. Su objeto eran las humanidades, y tenía, entre otras, secciones de filología, historia o filosofía. Y cual ocurrió en la esfera de las ciencias, pronto se convirtió en núcleo de referencia en el ámbito de las humanidades. En él se hacía más investigación que erudición, como quería Cajal, y por él pasó la mayor parte de los grandes investigadores españoles en esas áreas durante el siglo veinte, encabezados por Ramón Menéndez Pidal.

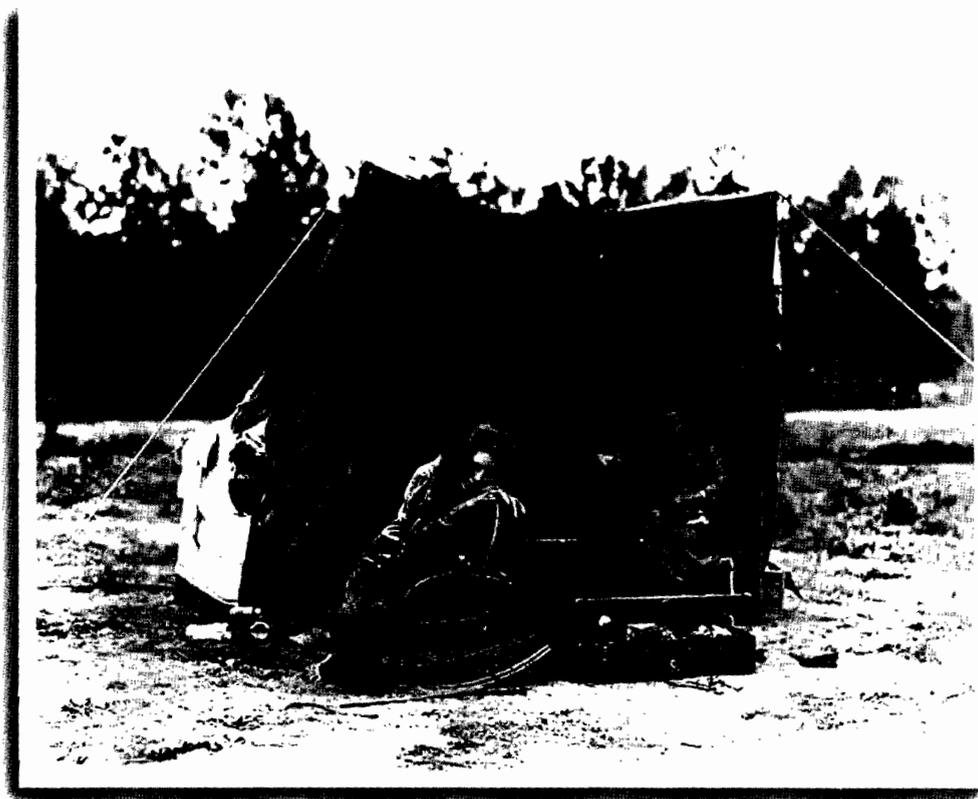
En cualquier caso, en todos los centros o institutos de este perfil se buscaban la excelencia investigadora y el contacto con el extranjero como pautas ordinarias de conducta. La investigación era un reto permanente y no había lugar para el adocenamiento. Por otro lado, la visión que Ramón y Cajal tenía de ellos no daba pie al conformismo, viéndolos cual los veía como simples organismos transitorios hasta lograr la transformación de la Universidad. “Importa notar —escribía el Nobel en 1923— que los consabidos centros son organismos provisionales, supletorios de la Universidad y de las diversas escuelas profesionales. Ellos desaparecerán cuando las corporaciones docentes adquieran la elasticidad y sensibilidad suficientes para acoger en su seno a todo talento desvalido utilizable”.

Los dos programas de reforma, institucionista y cajaliano, acabaron por ser compatibles en la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas gracias en buena medida a la colaboración leal y permanente entre Santiago Ramón y Cajal y José Castillejo. El primero aceptó prestar atención a la enseñanza no universitaria, las residencias para estudiantes o la pedagogía, como una de las prioridades en las pensiones, amén de otras iniciativas menores como los cursos para extranjeros. En cuanto a Castillejo, de quien decía Cajal que era “uno de los apóstoles más fervientes y desinteresados de nuestro renacimiento intelectual”, asumió que la búsqueda de una ciencia original y avanzada en el mundo académico internacional debía ser una tarea que absorbiera una parte sustancial de los recursos de la Junta a través de los institutos de investigación. Ese compromiso, esa simbiosis si se prefiere, fue la razón última del éxito de la Junta.

* * *

Y concluyo. La España finisecular y del primer decenio del XX fue un hervidero de ideas y arbitrios donde se mezclaba con frecuencia lo razonable y lo disparatado. La apelación genérica a la importancia de la educación se había convertido en un tópico, bien simbolizado en el conocido lema de Joaquín Costa “escuela y despensa”, repetido hasta la saciedad por los, a sí mismos llamados, “regeneracionistas”. En aquella España coincidieron y se encontraron tres núcleos que fueron capaces de articular y hacer funcionar largos años un instrumento efectivo en la renovación de la vida intelectual y decisivo para que la ciencia compartiera, por primera vez en la historia, una etapa brillante de la cultura española, la que ha sido llamada “edad de plata”. Dos de ellos, los institucionistas y los científicos, tenían programas concretos de acción y el tercero, un conjunto reducido pero comprometido de políticos, les ayudó a llevarlos a cabo.

El programa institucionista aportó el interés por la renovación pedagógica y la enseñanza en los primeros niveles, y de ese ámbito vino José Castillejo. El programa científico puso énfasis en la investigación de relevancia internacional, que abrió una fecunda era a la ciencia española, y su principal animador, Santiago Ramón y Cajal, representó además una garantía inmejorable para la estabilidad del organismo. Los políticos tradujeron su compromiso en el mantenimiento de la Junta y unas dotaciones presupuestarias claramente por encima de la financiación del resto de la enseñanza y la investigación. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas fue el resultado de ese encuentro ejemplar.



Fuente: Dorotea Lange: "Migrant Mother", foto tomada en febrero o marzo de 1936, en Nipomo, California. La foto más detallada de la madre con el niño en brazos a la derecha es la que dio la vuelta al mundo pero he preferido la más amplia de toda la familia.